



Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer

Distr. general
30 de junio de 2009
Español
Original: inglés

Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

43º período de sesiones

Acta resumida de la 885ª sesión

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el miércoles 4 de febrero de 2009, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Gabr

Sumario

Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención (*continuación*)

Cuarto, quinto y sexto informes periódicos combinados de Rwanda (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.

Las correcciones que se introduzcan en las actas del presente período de sesiones se publicarán en un solo documento de corrección, poco después de finalizar el período de sesiones.



Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

Examen de los informes presentados por los Estados partes de conformidad con el artículo 18 de la Convención (continuación)

Cuarto, quinto y sexto informes periódicos combinados de Rwanda (continuación) (CEDAW/C/RWA/6, CEDAW/C/RWA/Q/6 y Add.1)

1. *Por invitación de la Presidenta, los miembros de la delegación de Rwanda toman asiento a la mesa del Comité.*

Artículos 7 a 9

2. En respuesta a las preguntas formuladas en la 884ª sesión, la **Sra. Mujawamariya** (Rwanda) señala que la ayuda que el mundo desarrollado presta a favor del progreso a largo plazo de Rwanda es inferior a los compromisos contraídos en varios foros internacionales. El Gobierno no considera que exista una deuda, pero espera con interés trabajar con sus verdaderos asociados en su futuro desarrollo. Por lo que respecta a la nacionalidad, una mujer de Rwanda que se casa con un extranjero puede transmitir su nacionalidad a sus hijos en igualdad de condiciones con los hombres.

Artículos 10 a 14

3. **La Sra. Popescu** señala que el acceso de la mujer a la educación debe contemplarse desde la perspectiva del ciclo vital, abarcando el empleo futuro, la familia y la participación en la vida pública. En el artículo 40 de la Constitución se garantiza la educación obligatoria y gratuita. En las escuelas públicas se imparten nueve años de enseñanza gratuita y la Sra. Popescu se pregunta si existen planes para ampliar este período de educación pública gratuita. Debe elogiarse a Rwanda por su alta tasa de matriculación en escuelas primarias, de conformidad con el objetivo 2 de los objetivos de desarrollo del Milenio, pero la tasa de finalización es baja: únicamente del 52%. La oradora desea saber cuántas niñas abandonan la escuela primaria y los motivos por los que lo hacen. En la educación secundaria y de nivel superior, la tasa de matriculación de las mujeres ha seguido disminuyendo, y la oradora se pregunta si los estereotipos negativos sobre las mujeres, la preferencia por los hijos y los embarazos prematuros pudieran ser las causas de esta disminución. También resultaría interesante conocer los motivos de la diferencia existente entre el número de mujeres matriculadas en universidades privadas más del 50% y el de las universidades públicas, donde sólo representan el 25% de los estudiantes. Si bien se han logrado avances encomiables en materia de alfabetización, el 23,2% de las mujeres son analfabetas, y la oradora desea recibir más información sobre el grupo de edad al que pertenecen, si proceden de zonas urbanas o rurales, y qué medidas se

están adoptando para abordar sus necesidades. Como Estado parte en la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951, Rwanda está obligada a prestar servicios a los refugiados que se encuentran dentro de sus fronteras. Por ello, resultaría útil recibir información sobre la participación de Rwanda a la hora de impartir educación a los residentes en campos de refugiados.

4. En consideración del aumento del número de mujeres empleadas en el sector agrícola, el **Sr. Bruun** desea saber de qué manera se protege a los trabajadores en este sector, qué porcentaje de ellos está cubierto por el Código del Trabajo y qué porcentaje se considera trabajadores por cuenta propia. Asimismo, el orador señala que no existen normas específicas respecto del acoso sexual en el lugar de trabajo y se pregunta si se incluirán en el Código del Trabajo modificado. El orador llama la atención sobre el hecho de que las mujeres ocupan menos del 20% de los puestos directivos y se pregunta si se prevén medidas temporales especiales para corregir este desequilibrio.

5. **La Sra. Patten** señala que la difícil situación que ha atravesado el país ha ejercido un efecto desproporcionado sobre las mujeres. La oradora desea saber en qué medida se ha concienciado a las mujeres sobre sus derechos en materia de empleo, si se están realizando esfuerzos para erradicar la discriminación laboral en el sector privado, qué ayudas aporta el Gobierno a los trabajadores a tiempo parcial y qué esfuerzos se están realizando para acabar con la diferencia salarial entre hombres y mujeres. También resultaría útil disponer de información sobre la eficiencia de la inspección de trabajo. Asimismo, resultaría interesante saber qué medidas está adoptando el Gobierno para reducir la segregación laboral, especialmente en el sector privado, y para alentar a las mujeres a introducirse en áreas no tradicionales. También se necesita información sobre las mujeres en el sector no estructurado y sobre los esfuerzos realizados para facilitar su transición al sector estructurado.

6. **La Sra. Rasekh** señala que desea recibir más información sobre el acceso a la atención sanitaria. La oradora pide a la delegación que explique con mayor detalle el alto índice de mortalidad perinatal, tanto de las madres como de los bebés, y que señale cualquier novedad estadística o modificación del índice desde el momento en que se elaboró el informe. La Sra. Rasekh desea recibir más información pormenorizada sobre el número de hospitales de maternidad y saber si se ha recibido financiación internacional y asistencia técnica para formar a las comadronas. La oradora también desea saber si existe acceso a métodos anticonceptivos, incluso para las jóvenes. Se ha mencionado que la religión supone un obstáculo para las medidas anticonceptivas y la oradora se pregunta si se ha observado algún cambio de actitud por parte de los líderes religiosos. Aunque el aborto sea

ilegal, se pregunta si se hacen excepciones, por ejemplo en el caso de que el embarazo se haya producido por la violación de una menor.

7. **La Sra. Patten** solicita información detallada sobre el estado y el alcance del proyecto de ley relativa al fondo de la seguridad social. La oradora desea conocer los requisitos para participar en el sistema de seguridad social y saber si las mujeres solteras o las viudas reciben prestaciones. Por lo que respecta a las mujeres rurales, la oradora pregunta qué medidas se han adoptado para generar una política económica que ejerza una influencia positiva sobre las mujeres rurales tanto en el sector estructurado como en el no estructurado. También es necesario disponer de más información sobre los planes de lucha contra la pobreza y sobre las políticas macroeconómicas y sectoriales del Gobierno para el crecimiento económico sostenido que reestructurarían y orientarían el gasto público hacia las mujeres rurales.

8. En referencia a la Ley Orgánica que regula el uso y la gestión de la tierra, la **Sra. Arocha Domínguez** pregunta cuántas mujeres se benefician en realidad de la posesión de tierras. La oradora solicita más información sobre el tipo de actividades económicas y las cooperativas creadas por mujeres en las zonas rurales y se pregunta si son sostenibles. La Sra. Arocha Domínguez también desea saber cómo funcionan las cooperativas de seguros de salud en las zonas rurales y si prestan servicios de alta calidad. Finalmente, la oradora desea saber por qué únicamente un campo de refugiados ofrece a las jóvenes acceso a la educación secundaria.

9. **La Sra. Mujawamariya** (Rwanda) señala que se ofrecen gratuitamente seis años de educación primaria y tres de educación secundaria a los niños de Rwanda. La universidad pública aún no es gratuita porque se ha priorizado la educación primaria universal. Además, el país aún no ha desarrollado una clase media que pueda absorber a los graduados universitarios en puestos profesionales, y debe desarrollarse también la formación técnica y profesional con miras a aumentar el PIB. La tasa de matriculación en la educación primaria es del 95%, pero en la tasa de finalización no se incluyen los estudiantes que han repetido, aunque sólo lo hayan hecho un año, lo que reduce artificialmente esta tasa. Las mujeres sufrieron la exclusión del sistema educativo durante el colonialismo y llevan un retraso de 40 años con respecto a los hombres. El número de mujeres en las instituciones privadas es mayor porque estas escuelas ofrecen clases nocturnas que les permiten compaginar la educación con sus responsabilidades laborales y familiares. La mayoría de las mujeres analfabetas tienen más de 40 años. La alfabetización de las mujeres jóvenes alcanza prácticamente el 100%. La política educativa

del país para todos los ciudadanos tiene en cuenta a los estudiantes con necesidades especiales y con discapacidad, y existe una política educativa separada para las niñas a fin de garantizar que reciban la atención adecuada. Los estudiantes refugiados no están excluidos de la educación secundaria. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados se ha hecho cargo de su educación superior.

10. Por lo que respecta al empleo, la oradora señala que el acoso sexual en el lugar de trabajo está contemplado en el Código Civil. Su ministerio sigue trabajando en favor de este tipo de prestaciones como, por ejemplo, la licencia de maternidad pagada en el sector privado, y gestiona un registro de mujeres graduadas en Rwanda para uso de posibles empleadores, con miras a aumentar el número de mujeres en puestos directivos. También se ha traducido el Código del Trabajo a la lengua kinyarwanda para que las mujeres puedan conocer sus derechos en materia de empleo, y las emisoras de radio son otra herramienta empleada en favor de la concienciación, ya que el 85% de la población tiene acceso a la radio. Las desigualdades salariales para un mismo puesto entre hombres y mujeres están sancionadas en el Código del Trabajo. Para los trabajos de remuneración alta se requieren conocimientos especializados y se están adoptando medidas para motivar a las mujeres a formarse. Las jóvenes necesitan modelos que las animen a adentrarse en el sector científico y técnico. En este contexto, se ha organizado una “olimpiada científica” para condecorar a los estudiantes de ciencias más sobresalientes. A fin de ayudar a las mujeres en la transición al sector del empleo estructurado, los alcaldes han sugerido que se emplee, en igualdad de condiciones respecto a los hombres, a mujeres en proyectos de infraestructura que exigen una abundante mano de obra.

11. Por lo que se refiere a la salud reproductiva, la oradora señala que aún no se han aprobado las últimas estadísticas referidas a 2008 y que, por tanto, no pueden publicarse, pero que éstas revelan una mejora de los indicadores de salud materno-infantil. También se están realizando esfuerzos para atraer a personal médico, en parte mediante la oferta de sueldos más altos que en otros sectores laborales, y la calidad de la atención sanitaria ha mejorado notablemente desde 2007, época en la que se elaboró el informe. Existe una escuela para comadronas y también para los ayudantes tradicionales en los partos, y el UNICEF y el UNFPA están ayudando a garantizar que se cumplan ayudando las normas internacionales de asistencia sanitaria. El crecimiento de la población en el país sigue siendo alto y existen métodos anticonceptivos disponibles en hospitales y centros sanitarios comunitarios. Los menores de edad tienen acceso a métodos anticonceptivos en hospitales y centros sanitarios. En algunos casos, los padres se interesan

por esta cuestión y hablan de ella con sus hijos, si bien este tema sigue siendo, en gran medida, un tabú. También se emplean mensajes radiofónicos para divulgar información, incluida la relativa al VIH/SIDA y a otras enfermedades de transmisión sexual. Se ha logrado un ligero cambio de actitud de las autoridades religiosas mediante la elección de líderes religiosos para formar parte de los comités locales de control de la población. Así, estos líderes comparten con sus fieles los conocimientos aprendidos respecto de la necesidad de controlar el crecimiento de la población. También se emplean los programas de radiodifusión con este objetivo. No se hacen excepciones a la ley del aborto en casos de embarazos derivados de violaciones.

12. Se están revisando las leyes que regulan el fondo de la seguridad social con el fin de cubrir a todos los empleados tanto en el sector público como en el privado. Hasta la fecha, se ha tenido conocimiento de pocas infracciones de la Ley Orgánica que regula el uso y la gestión de la tierra. En las cooperativas de mujeres se realizan actividades como, por ejemplo, la confección de cestas, la fabricación de ladrillos y el cultivo de flores y de hortalizas. Se han instituido programas de microcrédito en atención al éxito cosechado por el programa del Banco Grameen.

13. **La Sra. Pimentel** sugiere que la recomendación general No. 24 del Comité en materia de salud podría ser útil. La oradora pregunta si se ha descubierto algún vínculo entre el alto índice de mortalidad materna y los abortos clandestinos y si las mujeres pueden recibir atención sanitaria en centros de salud después de abortar.

14. **La Sra. Ara Begum** desea disponer de estadísticas sobre la prevalencia del VIH en las mujeres embarazadas, así como información sobre cualquier programa que prevenga la transmisión del virus del VIH de madres a hijos. A la oradora también le interesa saber qué medidas se están adoptando para erradicar la malaria, de qué forma se presta asistencia sanitaria a los ancianos y si existen programas de concienciación sobre los cánceres y la osteoporosis que afectan a las mujeres. Finalmente, la Sra. Ara Begum desea recibir más información respecto de los requisitos necesarios para acogerse a los seguros de salud.

15. **La Sra. Ameline** desea recibir información adicional sobre el lugar de las mujeres, especialmente de las mujeres rurales, en el plan Visión 2020 para la descentralización y el desarrollo sostenible, y si se han puesto en marcha nuevos mecanismos en el marco del plan para luchar contra la pobreza y la marginación.

16. **La Sra. Šimonovič** explica que parece improbable que se logren los objetivos de desarrollo del Milenio por lo que respecta a la mortalidad materna, así como se pregunta cuáles son, según la delegación, los principales obstáculos

para su consecución y las principales acciones que es necesario emprender.

17. **La Sra. Neubauer** indica que comparte la inquietud respecto de la relación de la mortalidad materna con los abortos ilegales, ya que estas muertes se pueden evitar. La oradora pregunta si se han realizado estudios sobre el aborto ilegal. La Sra. Neubauer también pide a la delegación que explique más a fondo el apartado 236 del informe, en el que se menciona que está penada toda actuación que conduzca a una mujer a abortar, “incluso por imprudencia”.

18. **La Sra. Zou Xiaoqiao** pregunta sobre la amplitud de la cobertura de nueve años de educación obligatoria gratuita y sobre las garantías de acceso que se ofrecen a las jóvenes rurales. A las jóvenes que abandonan la escuela les cuesta reintegrarse en el sistema educativo y la oradora se pregunta si existen programas de educación no académica destinados a dichas jóvenes. La Sra. Zou Xiaoqiao también desearía escuchar acerca de la participación de las mujeres rurales en la adopción de decisiones en los órganos administrativos rurales.

19. **La Sra. Coker-Appiah** pregunta qué estrategias de prevención se prevén para reducir la prevalencia del VIH/SIDA, que se mantiene en el 3%. La oradora manifiesta su preocupación por la posibilidad de que, si esta cuestión depende del uso del preservativo, no se tenga éxito, pues las mujeres no cuentan con el poder suficiente para negociar en torno a este tema.

20. **La Sra. Bailey** solicita aclaraciones respecto de si existen centros de educación primaria para todos los niños en esa franja de edad, y si las cifras que aparecen en los cuadros de la página 45 del informe representan tasas de matriculación netas o absolutas.

21. **El Sr. Bruun** pregunta si las trabajadoras del sector agrícola cubiertas en el Código del Trabajo tienen derecho a licencia de maternidad.

22. **La Sra. Popescu** pregunta cuántas mujeres cumplen condena y, de éstas, cuántas están cumpliendo penas por aborto, adulterio o concubinato. También resultaría útil saber qué porcentaje de los vigilantes en las cárceles son mujeres. Se ha recibido información contradictoria sobre el número de violaciones perpetradas en el país. Así, el ACNUR señala que su número es el triple del declarado por el Gobierno. La oradora desea saber de qué forma se anima a las mujeres a denunciar estos delitos.

23. **La Presidenta**, en calidad de miembro del Comité, observa que en el informe no se hace referencia a la mutilación genital femenina y pregunta si esta práctica se realiza en Rwanda.

24. **La Sra. Mujawamariya** (Rwanda) señala que se presta asistencia sanitaria a las mujeres que abortan ilegalmente,

si bien éstas deben responder de sus actos posteriormente. Se han creado unidades especiales en aras de la prevención del VIH/SIDA y de las enfermedades de transmisión sexual (ETS), y se ha recibido financiación internacional para los servicios de asistencia médica a las personas seropositivas y para el suministro de medicamentos antirretrovirales. Las estadísticas relativas a las muertes por malaria que se recogen en el informe se remontan a 200 y la situación ha mejorado desde entonces. Los programas de plaguicidas de todo el país han ayudado a reducir considerablemente el número de casos. La concienciación respecto de los cánceres femeninos como, por ejemplo, el cáncer de mama, no es muy amplia y, por el momento, la atención sanitaria no se ha desarrollado lo suficiente. Cada mes de noviembre, los miembros del programa de seguro de salud pagan una contribución modesta (equivalente a 2 dólares de los EE.UU.) por la cobertura del año siguiente y el Gobierno realiza contribuciones para los ciudadanos más necesitados. Todos los ciudadanos cuentan con una tarjeta del seguro de salud.

25. Existen varios obstáculos para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Primeramente, y de forma primordial, se han dejado de recibir numerosas contribuciones prometidas por los asociados para el desarrollo. Existe una carencia de personal médico en relación con la población y el número de hospitales y centros de salud es insuficiente, pero no existen fondos disponibles para la construcción de nuevos centros. No se ha realizado ningún estudio sobre el aborto ilegal, pero éste no constituye factor principal que contribuya a la tasa de mortalidad materna. Las largas distancias que es necesario recorrer para llegar a un centro de maternidad, especialmente en los casos de emergencias o de complicaciones, así como la formación inadecuada de los ayudantes en los partos son factores más probables.

26. La cobertura a nivel de la escuela primaria es adecuada, pero a nivel de la escuela secundaria ha sido necesario dividir las clases en algunas escuelas porque no había suficientes plazas disponibles. Los estudiantes que no continúan en el nivel secundario superior pueden acceder a formación profesional y técnica.

27. No se ha realizado un censo de la población de presidiarias, pero esta información se incluirá en el próximo informe. La mutilación genital femenina no se practica en Rwanda.

Artículos 15 y 16

28. **La Sra. Awori** señala que se necesita más información por lo que respecta a la igualdad dentro de las familias ya que, aparentemente, algunas disposiciones del Código de Familia favorecen la autoridad paterna. La oradora pide asimismo a la delegación que facilite información sobre los regímenes de propiedad conyugal, el porcentaje de uniones

informales no inscritas, los matrimonios consuetudinarios, la sucesión y la propiedad. Asimismo, resultaría interesante saber si se ha realizado algún tipo de investigación y si existen planes para reformar el Código de Familia.

29. **La Sra. Šimonovič** pregunta si se ha creado un marco temporal para abordar el examen de la legislación discriminatoria y si existe un plan específico para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a la mujer y la paz y la seguridad.

30. **La Sra. Mujawamariya** (Rwanda) explica que existen tres tipos de régimen de propiedad conyugal: la comunidad de bienes, los bienes gananciales y la separación de bienes. Las disposiciones del Código de Familia que otorgan al marido el derecho a determinar la residencia familiar y el derecho a inscribir el nacimiento de los niños han sido modificadas a fin de conceder la misma responsabilidad a ambos cónyuges. Los matrimonios deben registrarse, acción que recae dentro la competencia del gobierno local. Las uniones informales se están formalizando colectivamente en numerosas comunidades a fin de evitar problemas de índole sucesoria. El Código de Familia modificado ha sido remitido a la Oficina del Primer Ministro para su examen. Rwanda ya ha aplicado muchas de las recomendaciones incluidas en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y se esfuerza por actuar con la mayor celeridad posible a fin de aplicar las recomendaciones restantes.

31. El Gobierno tiene la determinación política de respetar y fomentar los derechos de las mujeres como, por ejemplo, los derechos humanos, y se compromete a aplicar todas las recomendaciones del Comité. El Gobierno espera que, en su próximo informe, se demuestre que las recomendaciones han surtido efecto en la vida de las mujeres de Rwanda.

32. **La Presidenta** declara que la función de las mujeres es de crucial importancia en Rwanda y que la concienciación respecto de sus derechos también es fundamental. A pesar de las circunstancias difíciles, el Gobierno tiene la responsabilidad de seguir avanzando en las esferas que suscitan inquietud en el Comité, entre las que se incluyen los estereotipos de género, la violencia de género y la participación de las mujeres en la economía.

Se levanta la sesión a las 17.10 horas.